



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 062/2017

Bahía Blanca, 22 MAR 2017

VISTO:

La Licencia por atención familiar solicitada por la docente Samanta Lemus;

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para los Cursos de RMP de la Carrera de Medicina, ante la licencia mencionada

La propuesta presentada para que sea reemplazada por el médico Maximiliano Maruenda;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 15 de marzo.

POR ELLO:

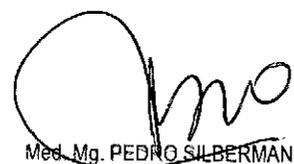
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar al Méd. Maximiliano Maruenda (DNI: 26.794.457 – Legajo 14402) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de los Cursos de RMP, a partir del 20 de marzo y hasta el 31 de julio de 2017, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de Asistente dedicación simple N° 21027955, vacante de la planta docente.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD